

Jueves 22 de octubre del 2009

SANTIAGO

[Volver](#)

ENTREVISTA | FRANCISCO ESPINOSA

# historiador e investigador de la represión franquista «En Galicia no hubo Guerra Civil, solo represión brutal»

Presenta «Callar al mensajero», en el que analiza los problemas jurídicos de investigar el franquismo

**Tamara Montero** 22/10/2009

La sociedad está preparada para cerrar de una vez las heridas abiertas por el franquismo. Eso es lo que afirma convencido Francisco Espinosa, el historiador que hoy presenta en la Facultad de Xeografía e Historia su libro Callar al mensajero,



en el que cuenta en clave narrativa los problemas judiciales a los que se enfrentan los investigadores y los familiares de los represaliados durante la guerra civil y la dictadura.

-Presenta doce casos en los que hubo demandas a investigaciones sobre la represión franquista. ¿Qué alegan esas demandas?

-Son demandas presentadas fundamentalmente por familiares de represores, porque alguien en un libro o un documental menciona el nombre de un represor. A veces son demandas colectivas, de todos los hijos o toda la familia. La cuestión de fondo a la que aluden es que no hay pruebas. Dicha prueba es un testimonio oral. Se da fiabilidad a quien lo cuenta, porque conoció esa situación. Alguien ofrece un testimonio, dice quien participó y ahí empiezan los problemas.

-Tres de los casos son gallegos, entre ellos el de Dionisio Pereira.

-Tres son gallegos y otros tres son andaluces. ¿Por qué? Porque en esas zonas ha sido en las que más se ha estudiado la represión.

-Y también las que más la sufrieron.

-En la mayoría de España no hubo guerra. Es el caso de Galicia, donde solo hubo una represión brutal. Los investigadores han tenido que tocar esa represión. A veces se nombra a alguien y no pasa nada y otras veces hay problemas.

-Pero las demandas, ¿salen adelante?

-Hay que tener en cuenta dos líneas. Primero la temporal, puesto que con el paso de los años el tratamiento de la represión franquista ha ido bien. También hay que tener en cuenta que a veces, depende del juez que te toque. Está el caso de Ramón Garrido, de O Grove, que escribió su experiencia personal. Su hijo, Fabián, decidió subir el texto a Internet, hubo una denuncia y el juez, demasiado restrictivo, decidió borrar la página de la Red.

-La Ley de Memoria Histórica no deja de estar envuelta en polémica. La última es la denuncia de Manos Limpias contra Garzón. ¿El Estado aún no está preparado para pasar página y reparar los daños?

-Lo está, pero aquí hay una diferencia brutal como en otras zonas donde hubo fascismo, como Alemania. Allí perdió y aquí ganaron. El franquismo fue el que preparó la Transición e hizo una autoamnistía que borró todo lo anterior. Es difícil abordar ese pasado.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.